

La mano de Rusia

Es ya un hecho que las fuerzas comunistas francesas han decidido oponerse a la firma del tratado de alianza franco británica en las condiciones previstas por el acuerdo concluido el pasado mes en Londres entre León Blum, jefe entonces del Gobierno francés, y el primer ministro británico, Attlee. En su resolución adoptada, los comunistas dicen: que aunque son partidarios de la conclusión de un tratado anglo francés, es preciso resolver antes las divergencias que existen entre Francia y la Gran Bretaña, especialmente en lo que se refiere al problema alemán. «La forma del tratado franco británico de alianza —dice la resolución— antes de resolver estas cuestiones y antes de haber obtenido garantías respecto al aumento de entregas del carbón del Ruhr y a la seguridad de nuestras fronteras, quitaría a Francia importantes medios de acción de las negociaciones que se celebren después para resolver los asuntos alemanes.»

Esta declaración contrasta con la de Thorez a raíz del viaje de Blum, en la que dijo que aprobaba el comunicado Blum-Attlee. ¿Por qué este cambio? Pues porque Moscú, conocedor de que la política actual de la Gran Bretaña es obstaculizar en la próxima conferencia internacional la acción ambiciosa moscovita que pretende sovietizar toda la zona germana que le ha pertenecido en el reparto bélico, a semejanza de lo realizado en los países bálticos, Polonia, Rumanía y Bulgaria, ahora quiere obligarla a ceder en ese aspecto exterior importantísimo, tratando de desbaratar toda la actual labor de Bevin, quien, siguiendo inflexible las normas internacionales que han presidido las constantes actuaciones del Ministerio de Estado británico, va a defender el imperio inglés en las líneas berlinesas como antes lo defendió en el Rin contra Hitler.

Creemos que en la presente ocasión se ha pasado de lista la diplomacia rusa, pues ya con esta actitud en el asunto franco-británico ha avisado a los diplomáticos ingleses quienes —como siempre— no darán un paso en falso en el asunto vital alemán, conocidas ya bien las intenciones de Stalin que aspira a controlar su desgraciada zona hasta hacer de ella baluarte desde donde un día rusos y germanos sovietizados salgan a dominar el mundo occidental. En este punto muerto está el proyectado tratado franco-inglés.

La tragedia de "La Ruta de Colón"

Se suspenden los trabajos

En vista del temporal reinante y de la abundancia de nieve se ha ordenado la suspensión de los trabajos que se realizaban para extraer los cadáveres de la catástrofe de la «Ruta de Colón». Esta medida ha sido adoptada por el jefe de la Región Aérea Central, el gobernador civil de la provincia y jefe del Estado Mayor de dicha región, que hoy se trasladaron a Pedro Bernardo. En el lugar del accidente se ha establecido un servicio de vigilancia a cargo de la Guardia Civil.

Las restricciones en Inglaterra son un gran desastre

LONDRES.—Millones de personas tuvieron que abandonar el trabajo y decenas de millares de tiendas, oficinas y restaurantes hubieron de cerrar en toda Gran Bretaña al imponer en todo el país el primer día de grandes restricciones de energía eléctrica.

Attlee achaca la crisis al aumento de consumo, a la falta de reservas y a los temporales. En cambio Churchill dice en los comunes que se trata de un verdadero desastre imputable al socialismo.

En los restaurantes elegantes, en las tiendas y almacenes, en los Bancos y en las casas se alumbran con velas y candelas.

Se teme que estas restricciones puedan repercutir gravemente en la industria de exportación.—EFE.

Se ha firmado en París el tratado de paz con Italia

Paro general de protesta en todo el país durante diez minutos

Tumultuosas manifestaciones en la Plaza de Venecia

Los estudiantes destrozan la bandera norteamericana y asaltan la Misión yugoslava

PARIS.—El ministro de Asuntos Exteriores francés, Georges Bidault, abrió la ceremonia de la firma del tratado de paz con Italia a las diez de esta mañana, hora de Greenwich, en la Sala del Reloj, en el Quai D'Orsay.

Al dar la bienvenida a los representantes de las Naciones Unidas, Bidault dijo: «Francia agradece el honor que se le ha concedido, por el hecho de que por segunda vez en treinta años, los tratados de paz han sido firmados en suelo francés. La fecha del 10 de febrero de 1947 significará el final de seis años de una guerra terrible y de un tremendo sufrimiento.»

Al terminar su discurso, el ministro de Asuntos Exteriores francés, Bidault, invitó a la delegación italiana a que se pusiera en pie ante los delegados aliados allí reunidos. Bidault ocupaba el centro de una mesa de gran dimensión, a cuyo alrededor se sentaban los 21 representantes de las naciones que lucharon aliadas en la pasada guerra mundial. Frente a Bidault ocupó un lugar en la mesa el representante italiano.

Antes de firmar, el ministro francés, dirigiéndose al delegado italiano, le dijo: «La firma del tratado de paz significará la obligación de cumplir lealmente todas las condiciones impuestas en el mismo.» El representante italiano, marqués Lupi Di Soragna, escuchó imperturbable las palabras de Bidault que fueron repetidas en inglés y en ruso.

El primero en firmar, por invitación de Bidault, fué el representante soviético, seguido del de Gran Bretaña, Estados Unidos, China, Francia, Australia, Bélgica, Rusia Blanca, Brasil, Canadá y Yugoslavia.

Por último, firmó el represen-

tante de Italia, marqués Lupi Di Soragna, a las diez y media de la mañana, hora de Greenwich y dos minutos después, el ministro francés de Asuntos Exteriores, Georges Bidault, dió por terminado el acto.—EFE.

Sangrienta lucha en la plaza de Venecia

ROMA.—Entre un grupo de unos 100 estudiantes y otros tantos individuos afiliados a partidos de izquierdas se ha producido una sangrienta lucha con piedras y palos en la plaza de Venecia, donde se habían congregado unas 25.000 personas para protestar contra la firma del tratado de paz efectuada hoy en París. Al grito de «¡fascistas!» los izquierdistas se lanzaron contra los estudiantes, que estaban entonando himnos nacionalistas. Los izquierdistas iban armados con palos, y los estudiantes, para defenderse, cortaron varas de las coronas de flores que había en la tumba del Soldado Desconocido y utilizaron también las astas de las banderas municipales de Trieste, Pola y Zara, que habían sido exhibidas en la manifestación.

Refuerzos de la Policía en número de unos 200 hombres, llegaron en camiones al lugar de los sucesos en el momento en que una gran masa de italianos vociferantes y excitados, como continuación a la lucha que sostenían estudiantes e izquierdistas, intentaba trasladarse frente al edificio del mando aliado del distrito de Roma, emplazado en el lado meridional de la plaza de Venecia. Aunque la Policía sofocó el motín, no se pudo evitar que se hicieran manifestaciones de hostilidad frente a este edificio en señal de protesta contra las estipulaciones del tratado.

Además de la reunión celebrada a las once de la mañana en la plaza de Venecia con el propósito de guardar diez minutos de silencio en señal de protesta contra la firma del tratado, combinada con un paro por ese mismo tiempo en el trabajo en todas las grandes ciudades de la península, otras importantes masas se reunieron en distintos lugares de la capital. Los manifestantes, en sus cartones y gritos o cánticos, se refirieron principalmente a las ciudades perdidas de Trieste, Pola, Zara y Fiume, todas ellas arrebatadas a Italia, de conformidad con lo que determina el tratado de paz firmado hoy en París.—EFE.

Firma de los demás tratados

PARIS.—A las cuatro y media de la tarde (hora española) fué firmado el tratado de paz entre las potencias aliadas y Bulgaria. Por no hallarse en guerra con este país, no estamparon su firma en el documento ocho países aliados; son China, Francia, Holanda, Polonia, Etiopía, Canadá, Brasil y Bélgica. La ceremonia duró diez minutos.

El tratado con Hungría se firmó de las diecisiete treinta a las diecisiete cuarenta y cinco (hora española), y por doce naciones aliadas, además del país vencido. Los beligerantes activos no signatarios por no haberlo sido entonces son China, Francia, Bélgica, Brasil, Etiopía, Grecia, Países Bajos y Polonia. Por último, la firma del tratado con Finlandia dió comienzo a las dieciocho y diez, llevándola a cabo los representantes de Rusia, Gran Bretaña, Australia, Bielorrusia, Canadá, Checoslovaquia, India, Nueva Zelanda, Ucrania, África del Sur y la propia Finlandia.

Compañía Telefónica Nacional de España

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración, en su reunión del día 6 de los corrientes, expresamente autorizado por el Gobierno, ha acordado, conforme a lo dispuesto en los artículos 17 y siguientes de los Estatutos Sociales, citar a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, que se celebrará en los locales del Círculo de la Unión Mercantil, avenida de José Antonio número 24, de esta capital, en primera convocatoria el día 11 de marzo próximo, a las once de la mañana, o, si a ello hubiere lugar, en segunda convocatoria, el día 26 del citado mes, a la misma hora y sitio antes indicados, para deliberar acerca de la siguiente

PROPUESTA

sobre la reorganización financiera de la Compañía conforme a las siguientes bases:

Primera.—Ampliación del capital social por desdoblamiento.

Se ampliará el capital social actual en la cantidad de seiscientos millones de pesetas. El nuevo capital estará representado por un millón doscientas mil acciones ordinarias (números 400.001 al 1.600.000) de 500 pesetas nominales, de las mismas características y derechos que las actualmente en circulación. El pago de estas acciones se hará con cargo al saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias, según resulta del balance aprobado por la Junta General Ordinaria de 30 de marzo de 1946.

Segunda.—Dividendo a las acciones ordinarias, pagadero en acciones.

Las acciones creadas conforme a lo dispuesto en la base anterior, se entregarán, liberadas, a los poseedores de las actuales acciones ordinarias (números 1 al 400.000), a razón de tres acciones nuevas por cada acción vieja. Serán de cuenta de los accionistas los tributos y gastos derivados de esta operación, que como todas las operaciones que abarca esta propuesta no están sujetas a lo establecido en el artículo 8.º de la ley de 31 de diciembre de 1946, sobre modificación de determinadas contribuciones o impuestos.

Tercera.—Transformación de las acciones preferentes 7 por 100 en acciones ordinarias.

Las acciones preferentes 7 por 100 actualmente en circulación (acciones números 1 al 800.000) se transformarán en acciones ordinarias de las mismas características y derechos que las restantes acciones de esta clase. Solamente se exceptuarán de esta transformación aquellas cuyos tenedores manifiesten su voluntad de obtener el reembolso conforme a lo que se establece en la base cuarta de la presente propuesta.

Todos los tributos y gastos derivados de esta operación de transformación, serán de cuenta de los accionistas.

Se autoriza al Consejo de Administración para que proceda a emitir acciones ordinarias en la cantidad de cuatrocientos millones de pesetas, que llevarán numeración correlativa comprendida entre el número 1.600.001 a 2.400.000, con destino a ser canjeadas por las acciones preferentes 7 por 100 que se transforman o a sustituir a las de esta clase que sean reembolsadas.

Las acciones ordinarias que correspondan a las acciones preferentes que en lugar del canje hubiesen optado por el reembolso, quedarán en cartera a disposición del Consejo de Administración, para su colocación en Bolsa.

Cuarta.—Reembolso de acciones preferentes

Los tenedores de acciones preferentes 7 por 100 que no estén de acuerdo con su transformación en acciones ordinarias, podrán solicitar el reembolso de sus títulos a razón de 535 pesetas, menos impuestos, es decir, 530,38 ptas. líquidas.

El reembolso podrá solicitarse en las oficinas centrales de la Compañía en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente a la aprobación por la Junta General Extraordinaria de esta propuesta, mediante la presentación de los títulos, que deberán llevar adherido el cupón n.º 73 y los documentos acreditativos de su legítima adquisición.

Los tenedores de acciones preferentes que no hubiesen solicitado el reembolso en la forma y plazo expresados, se presumirá, a toda clase de efectos jurídicos, que aceptan la transformación de sus títulos en acciones ordinarias, aun cuando no estuviesen presentes o representados en la Junta General.

El Consejo de Administración, conforme a la facultad que se le reconoce en el artículo 8.º de los Estatutos Sociales, determinará la fecha en que en una o varias veces deban ser amortizados los títulos que hubiesen solicitado el reembolso. Mientras se acuerde su amortización, estas acciones continuarán rigiéndose por lo dispuesto respecto a ellas en los vigentes Estatutos Sociales.

Quinta.—Nueva ampliación del capital social por suscripción.

Se propone una nueva ampliación del capital social en doscientos millones de pesetas, representado por acciones ordinarias de 500 pesetas nominales (números 2.400.001 a 2.800.000), de las mismas características y derechos de las restantes acciones.

Tendrán derecho a suscribirlas los que sean tenedores, en la fecha que el Consejo acuerde para la suscripción, de acciones ordinarias viejas (números 1 al 400.000), o de acciones ordinarias nuevas emitidas como transformación o reembolso de las acciones preferentes (números 1.600.001 a 2.400.000). Serán suscritas en la proporción de dos acciones nuevas por cada tres acciones ordinarias de la número 1 al 400.000, o de una acción nueva por cada seis acciones ordinarias de las comprendidas entre los números 1.600.001 al 2.400.000, es decir, en la misma proporción que si se computasen las acciones obtenidas por el desdoblamiento a que hace referencia la base primera.

Sexta.—Reforma de los Estatutos Sociales.

Serán modificados los artículos 6, 7, 8, 16, 20, 21, 23, 26, 27, 28, 29, 30 y 41 de los vigentes Estatutos Sociales.

Séptima.—Autorización al Consejo.

Autorizar ampliamente al Consejo de Administración para tomar los acuerdos y ejecutar los actos que sean conducentes al mejor y más oportuno cumplimiento de lo acordado en esta Junta.

Se someterá a los señores accionistas la aprobación de esta propuesta en su conjunto, sin que puedan votarse separadamente cada una de las bases.

En la Junta se tratará y resolverá únicamente sobre la propuesta objeto de su convocatoria. Tienen derecho a concurrir, con voz y voto, todos los señores poseedores de acciones ordinarias o preferentes que lo soliciten del Consejo de Administración antes del día 6 de marzo próximo y obtengan la tarjeta de asistencia mediante el depósito de las acciones correspondientes en la Secretaría General de esta Sociedad o en Bancos y establecimientos, a satisfacción de la misma. El derecho de asistencia es delegable, por carta, en otro accionista, previo el cumplimiento de las disposiciones establecidas en los Estatutos a tal efecto. A todas las acciones, tanto presentes como representadas, se les abonará dos pesetas por título en concepto de indemnización como gastos de desplazamiento.

Madrid, 8 de febrero de 1947.—EUGENIO BARROSO, Secretario General.

El tratado de paz con Rumania fué firmado primero por el embajador ruso en París, Bogomolov, a quien siguió Duff Coops, embajador de Gran Bretaña, y a éste el embajador norteamericano, Jefferson Caffery; el de China, Tsiun Tai, y el ministro francés de Asuntos Exteriores, Georges Bidault. Los representantes de las demás naciones firmaron por este orden: Australia, Bielorrusia, Canadá, Checoslovaquia, India, Nueva Zelanda, Ucrania y África del Sur.

La firma del tratado con Bulgaria fué la que menos ocupó; en cambio, la delegación búlgara era la más numerosa de todas, llegando a ocho el número de sus componentes.

Destrozan la bandera norteamericana

ROMA.—En las tumultuosas manifestaciones de esta mañana, algunos de los manifestantes se apoderaron de una corona de laurel de seis pies de diámetro con la bandera norteamericana que en la tumba del Soldado desconocido había sido colocada por el embajador de los Estados Unidos, James C. Dunn, la semana pasada.

Destrozaron la corona e hicieron trizas la bandera en señal de protesta contra las condiciones impuestas por el tratado de paz, de las cuales se hechan la

culpa en gran parte a los anglo-norteamericanos.—EFE.

La Embajada yugoslava, asaltada

ROMA.—Los jóvenes italianos que han desfilado por las calles protestando contra la firma del tratado de paz con los vencedores, han asaltado el edificio en que se aloja la misión militar yugoslava, izando la bandera italiana en uno de sus balcones.

Los estudiantes, al grito de frases marcadamente nacionalistas, forzaron la puerta de hierro de acceso al edificio y otras varias interiores hasta llegar al segundo piso y salir a un balcón, en el que colocaron la bandera italiana. No fué tocada la bandera yugoslava que ondeaba en otra parte del edificio, al cual, a su vez, está situado muy cerca de la Embajada norteamericana.—EFE.

Paro de diez minutos

LONDRES.—El paro de diez minutos anunciado en Italia como protesta contra la firma del tratado de paz ha comenzado a las diez de la mañana, hora de Greenwich, según anuncia la radio Roma.—EFE.

General británico asesinado

VENECIA.—Se anuncia oficialmente que el general de brigada De Winton ha sido asesinado. De Winton mandaba la 30 brigada de

El octavo aniversario de Pío XI

Las banderas del Vaticano a media asta

CIUDAD DEL VATICANO.—En la capilla Sixtina se celebraron solemnes funerales por el eterno descanso del Papa Pío XI, con motivo del octavo aniversario de su muerte. Asistieron el Santo Padre, 15 cardenales, arzobispos y obispos, representantes de todas las congregaciones romanas y el Cuerpo diplomático acreditado ante la Santa Sede. Ofició monseñor Vendi, que fué secretario del Papa fallecido.

Numerosas fieles han desfilado por la basílica de San Pedro, con motivo del octavo aniversario de la muerte del Papa Pío XI. Todas las banderas del Vaticano ondean a media asta.—EFE.

Infantería británica en Pola

La mujer que disparó y dió muerte al comandante de la brigada británica de infantería en Pola, general Winton, se encuentra detenida por los británicos. Se llama María Pasbunelli, es italiana y llegó a Pola como empleada del comité local para el éxodo de los italianos de aquella ciudad.

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

Se pone en conocimiento de las Empresas afectadas por el Seguro de Enfermedades Profesionales, creado por Decreto de 10 de Enero de 1947, que en el improrrogable plazo de 30 días, procederán en esta Delegación, sita en Avenida de Portugal, 2, a formalizar el censo como empresas comprendidas en el grupo de neumocónstos, el cual está integrado por las siguientes industrias: industrias derivadas de la cerámica, cantaras, labrado y pulido de granito, mármoles y demás piedras de ornamentación y construcción, cemento y todas las industrias, minas y trabajos en que se despenda polvo de naturaleza mineral, vegetal o animal, susceptibles de causar enfermedad.

El delegado provincial.

Administración Principal de Correos de Avila

Concurso para la provisión de plazas vacantes de personal rural en esta provincia

Se pone en conocimiento público que los Boletines Oficiales del Estado números 25 y 30, de fechas 25 y 30, respectivamente de Enero próximo pasado, insertan la correspondiente Orden de la Superioridad, por la que con arreglo a las disposiciones vigentes, se anuncian a concurso la provisión de las plazas vacantes de Personal rural de esta provincia que a continuación se relacionan:

Peatonía del Extrarradio de esta Capital (Zona Sur), con el haber anual de 2.000 pesetas.

Cartería Rural de Blascomancho con el haber anual de 1.460 ptas.

Cartería Rural de Guimorondo con el haber anual de 730 pesetas.

Cartería Rural de Villar de Matcabras, con el haber anual de 730 pesetas.

Cartería Rural de Neila de San Miguel, con el haber anual de 1.460 pesetas.

La admisión de solicitudes se hará en esta Administración Principal hasta el día 28 de Febrero corriente, para las cuatro primeras vacantes relacionadas, y hasta el día 2 de Marzo próximo para la última citada.

Dichos Boletines Oficiales determinan las condiciones que han de reunir los solicitantes, documentación que han de presentar, materias de que tratará el examen que han de verificar, etc., facilitándose en esta Principal además cuantos datos se interesen a las personas que lo deseen.

El administrador principal, Guillermo Neiras

Comisión Provincial de Educación Nacional de Avila

Nombramientos de maestras interinas

Por la comisión permanente de este organismo en sesión de hoy se han acordado los nombramientos siguientes:

Doña Francisca Alonso Mendaña, número 47 de la lista de maestras aspirantes a interinidades, interina suplente de la escuela nacional de niñas de Nava del Barco, por no haberse posesionado la interina suplente nombrada en 13 de enero último.

Doña Rafaela Martínez Pérez, número 48 de la indicada lista de aspirantes, maestra interina de la escuela nacional mixta de Pasarella del Rebollar, Ayuntamiento de Valdecasa, por renuncia de la interina nombrada también en 13 del pasado mes de enero; y

Doña Máxima Perrino Pascual, núm. 50 de la misma lista, maestra interina de la escuela nacional mixta de Venta de San Vicente, Ayuntamiento de Tolbaños, por estar ejerciendo en la provincia de Santander la interina nombrada el día 3 del actual.

No se adjudica nombramiento a la aspirante número 49, doña Victoria Cuesta Merino, por estar ejerciendo como interina en esta provincia, debiendo continuar al frente de la escuela que actualmente sirve y causar baja definitiva en la mencionada lista.

El gobernador civil-presidente, Luis Valero Bermejo.—El secretario de la Comisión, Pablo Pérez.

Santa Agueda en Papatrigo

Una vez más, piadosas Aguedas de Papatrigo, y desde las columnas de este periódico que la generosidad hospitalaria de su Director me concede, os felicito por vuestro entusiasmo, por vuestro espíritu y por vuestra firme decisión de hacer resurgir en nuestro pueblo aquellas Fiestas tradicionales que por lo que tenían de nobles y virtuosas (pues la diversión con modales cristianos es una virtud) el odioso liberalismo en época de su nefasto poder logró enterrarlas.

Y vosotras, piadosas Aguedas, no solo habéis logrado hacerlas resurgir sino que también las habéis sabido dar el tono y el matiz puramente Español que aquellas virtuosas mujeres nunca lo bastante lloradas supieron darlas.

Al recorrer con vuestras orquestas las calles del pueblo ibáis despertando gratos recuerdos como muy bien decíais en vuestras canciones. Yo he podido presenciar emocionadísimo desfilarse por las arrugadas mejillas de un anciano unas lágrimas de recuerdo cuando ante él pasabais, y es que en vosotras veía a la madre muerta, quizás a la esposa perdida que también como vosotras ostentaba el noble y cristiano título de Agueda y como vosotras también las recordaba alegrando nuestras calles.

Mucho me complacía también la satisfacción reflejada en vuestros esposos cuando os contemplaban con vuestros trajes típicos lanzando a los aires las «Canciones de vuestras mocedades». Esa satisfacción, esa complacencia me hacía leer en ellos aquellos versos del poeta salmantino. ...y fué mi esposa viviente imagen de la madre muerta (hizo un milagro de Dios que ver me (hizo otra mujer como la Santa aquella.

Vuestros festejos que comenzasteis el día 3 por la tarde con el pregón de Fiestas recorriendo el pueblo con la orquesta local «La Sacristana» nos ha tenido pendientes a todos los vecinos, que abandonábamos nuestros trabajos para compartir con vosotras vuestro entusiasmo. Día 4, visperas por la tarde y por la noche recepción y baile en casa de las mayordomas doña Agustina Alonso de Ajares y doña Agustina Santamaría de Aldea.

Día 5 por la mañana, función religiosa sacando a la Santa por las calles del pueblo a hombros de las cofrades, siendo portadores de las insignias parroquiales don Modesto Ajares y don Guzmán Aldea, el primero primer teniente alcalde de este Ayuntamiento, y el segundo acreditadísimo industrial de este pueblo, ambos esposos de las señoras mencionadas mayordomas; acto seguido el sacrificio de la Santa Misa a la que todas las cofrades acudieron tocadas con sus mantillas, prenda genuinamente española.

¡Qué cuadro más típicamente Español el que nos ofrecíais con vuestras Mantillas! ante él nos convenimos de que ciertamente, España, Castilla y sobre todo Papatrigo, había resurgido a sus tiempos gloriosos recobrando la solera pura de su tipismo Español madres Españolas y os ruego no consistáis que esta prenda única y verdaderamente Española se pudra en el fondo de vuestros baules, haced que vuestras hijas en las fiestas indicadas cambien por esas otras prendas que se han filtrado del extranjero para sepultar lo nuestro, lo puramente español. Por la tarde el mismo día cinco, un gran baile público en el que vuestras Aguedas dieran una lección de moralidad a la juventud con sus clásicas jotas.

Día seis, misa de Animas por la mañana en sufragio de las almas de las que otros días pertene-

cieron a esta Santa Cofradía. Este ruego de Caridad cristiana hijo de vuestros sentimientos Católicos supo comovernos a todos porque todos tenemos difuntos que nos recuerda esta Cofradía; acto seguido entrega de la vara a las Mayordomas entrantes doña Verónica Gallego de González y doña Martina Aldea de González; a continuación un refresco servido en casa de las señoras Mayordomas entrantes. Por la tarde baile, acudiendo todas las Cofrades vestidas con sus antiguos refajos. Traje que aquí llamamos de Serranas.

Día siete, cuentas de la Cofradía y merienda en casa de las Mayordomas salientes, yo os deseo que sigáis con vuestro entusiasmo que no dudo llegaréis a las futuras generaciones para que así no vuslvan a decaer en nuestro pueblo las ricas y virtuosas costumbres de su glorioso pasado.

Eulapio Andrés

Sección religiosa

FEBRERO

Día 12, Miércoles.—Santos Los Siete Fundadores de los Servitas: Damián, Modesto, Julián, mártires; Gaudencio, ob.; Eulalia, vg.

La misa y oficio divino son de los Siete Fundadores de los Servitas, conrito doble y color blanco

Organización Nacional de Ciegos

Delegación de Avila

Calle del Tostado, núm. 7
Lista de los números premiados del GUPON PRO-CIEGOS correspondiente al sorteo celebrado el día 10 de febrero de 1947.
Premiado con 25 pesetas, número 498

Premiados con 250 pesetas todos los números terminados en 98

POR DOS DUROS puede recibir un reloj de pulsera, escribiendo a

GAMA

Apartado 123. Salamanca

Publicidad AVILA

Brillantes fiestas de San Blas en Casas del Puerto de Villatoro

Como todos los años este pueblo ha celebrado con todo entusiasmo las tradicionales fiestas en honor de San Blas.

El tiempo no nos ha favorecido mucho, pero esto no ha sido obstáculo para que la animación haya reinado en todos los actos.

Las fiestas religiosas han revestido la unción tradicional de los pueblos castellanos. Dos días ha celebrado el Ayuntamiento, otro los jóvenes, otro las jóvenes y por no quedar en ridículo las «casas» también celebraron su fiesta y fueron los que más llamaron la atención.

Ha reinado un orden y respeto que causaba admiración a los forasteros que de lejanas tierras han venido a honrar al Santo.

Todos los actos han sido presididos por las autoridades locales. Se han celebrado también concurso de bailes regionales, rondallas madrileñas y gallegas, tiro al blanco y otros atractivos que han retenido a los forasteros seis días entre nosotros.

Se ha inaugurado el establecimiento moderno «La Serrana», de Isidro Alonso, alcanzando grandes éxitos por su orquesta que ha interpretado escogidas piezas.

Merecan toda clase de elogios nuestro querido sacerdote, y por su cooperación a los actos religiosos las autoridades locales, los señores maestros que el frente de los niños organizaron las procesiones, el culto secretario don Félix Hernández; el profesor de mecánica, don Félix Mayoral; el industrial don Eladio López, y los buenos entusiastas de estas fiestas don Marcelino y don Faustino Díaz, don Antón Llorente, don Cirilo Díaz, don Antonio García y otros muchos que harían interminable esta reseña.

Que San Blas continúe protegiendo como hasta ahora a este pueblo que celebra con mucha devoción y entusiasmo sus tradicionales fiestas.

A febrerillo el loco

¡Febrero... Febrero... cómo nos engañas... Prometiendo dichas, mandando desgracias... ¡Cómo manifiestas falsas esperanzas que luego las trocas en tedio y verganzas! Tus veintiocho días —que por misericordia— el Dios de los cielos te quiso imponer, son días aciagos de muchas discordias de grandes trabajos y algo padecer. Son tus profecías, como almas livianas; tan desaprensivas a mi parecer, que nadie ha creído en tus falsas palabras, ni es para pensarlo tu mal proceder. ¡Rigor de desdichas; desastres y ruinas...! ¡Pérdición de hombres...! ¡Frustración de sastos...! ¡De malas costumbres... de viles engaños...! ¡¡Eres, de los meses, el peor del año!! ¡Oh, que bien hicieron quitarte dos días, porque nos horrazon bastantes fatigas...! ¡Febrero... Febrero... cómo nos engañas...! ¡Prometiendo dichas, mandando desgracias!

M. Montalvo

Kaleidoscopio mundial

Un árbol carpintero

En las selvas vírgenes de la América del Sur crecen unos árboles que los botánicos llaman «Aspidomorpha» notables porque alrededor de su tronco, y perpendicular a él, lleva una porción de tabiques de la misma madera, dispuestos de tal modo que la sección horizontal del árbol, en vez de ser circular, tiene la forma de un asterisco.

Dichos tabiques son anchos, pero de poco grueso, y como son de una madera muy fuerte constituyen verdaderos tablones, que fácilmente se separan del tronco mediante un corte vertical, cosa sencilla en extremo cuando el árbol está verde.

Los indios separan estas tablas que la Naturaleza les proporciona ya preparadas, y con sus machetes cortan de ellas remos para sus canoas. Al secarse, la madera de la «Aspidomorpha» se torna durísima y flexible, lo cual la hace inmejorable para aquel objeto. Entre los indios son por esta razón conocidos dichos tablones con el nombre de «madera de remo».

El alpinismo en el Japón

Los templos y los monasterios del Japón suelen estar en lo alto de las montañas, y los peregrinos del país los visitan con frecuencia, no solo para hacer en ellos sus oraciones, sino porque suponen que en aquellas alturas es más fácil caer en éxtasis y se está más cerca de la divinidad. Esta

costumbre es causa de que los japoneses consideren siempre la ascensión a una montaña como una cosa demasiado seria para que pueda tomarse como objeto de diversión o deporte.

El monte Fujiyama, especialmente, es muy visitado por los japoneses devotos, para los cuales viene a ser lo que el Olimpo para los antiguos griegos o el Ararat para los armenios modernos.

Buenos salvadores

Los perros del monasterio de San Bernardo ha habido año en el que han salvado la vida a docientos y más caminantes que se encontraban perdidos en la nieve.

Reparaciones Radio

garantizadas, a petición del cliente en su propio domicilio. Avisos: Vallespin núm. 10, pral. Avila. Teléfono 54

GANADEROS

Pastos abundantes de primavera para vacas en la dehesa de Cantanillo de la Serradilla. Para informes dirigirse a José Gil, en Valverde de la Vera (Cáceres).

Electrificación

de fincas para riegos y trilla. Instalaciones en alta y baja tensión. Presupuestos económicos. Joaquín Solís Peñalosa Reina, 39. Teléfono 228402 MADRID

Su hernia le preocupa

porque cada día es mayor Para retener y reducir hernias existe el moderno invento ADMINICULO HERNISAN que suprime bragueros de hierro, tirantes, etc. Es un pequeño y cómodo dispositivo sujeto por acolchada cinta elástica distinto de todo lo conocido. Patente 154251. Consulte al médico (C. C. S. 4929).

AVISO: Visita en AVILA el jueves, día 13, de 10 a 1 en el Consultorio del doctor don Ángel Ballesteros, calle Santo Tomé, 4, según su prescripción.

HERNISAN (Estudio Ortopédico) BALMES, 104.—BARCELONA.

NOTA: Imitando nuestros anuncios no se anulan cuarenta años de experiencia profesional.



Quando su estómago funcione mal...

...no tome productos que tengan sustancias que puedan ser peligrosas. Recurra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el

DIGESTÓNICO

del Dr. Visente VENTA EN FARMACIAS

GRATIS PARA PROPAGANDA

se le confeccionará y remitirá por correo bonita sortija de PLATA, forma sello, con foto-esmalte. Envíe fotografía y medida del dedo (una tira de papel o de hilo) a

ESTUDIOS MADRID
Apartado 10.043.—MADRID
AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS

Información deportiva

Diálogo en la barra

—A ver, «Capitri», dos cañas bien tiradas.
—¿Aperitivo, señores?...
—Almendras.
—Mejillones.
—Bueno, cuéntame...
—Pues nada, chico. Un desastre de partido.
—¿Se jugó mal?
—No, no es por eso.
—¿Entonces?...

para los primos segundos de los hermanos de los tíos de los cuñados de los amigos de los jugadores forasteros.
—En provincias somos así, y a mucha honra.
—Total, que se perdieron los puntos.
—Es lo que pasa; unas veces se gana y otras se pierde.

—Eso ya lo ha dicho el seleccionador nacional, que debe de saber mucho de fútbol.

—Figúrate. Esa frase tan profunda lo demuestra.
—Tú, Navarro, pon otras cañas.
—¿Aperitivo?..
—Un «bistec» con patatas.
—Usa tortilla de jamón.
—Pondré unas aceitunitas, y van que chutan.

EQUIS.

BALONCESTO

Artillería, 24; Gredos C. B., 34

No nos trajo nada nuevo este partido. Vimos al equipo de Artillería completo y pudimos comprobar que es un equipo muy superior al que vimos el pasado domingo en San Antonio falto de sus más firmes puntales. Fué un partido vulgar en toda la acepción de la palabra; el interés languideció desde los primeros momentos en que el Gredos acusando su superioridad técnica, tomó la delantera en el marcador para no abandonar ya en todo el partido. Sin embargo esa delantera no era del todo tranquilizadora pues oscilaba entre los cuatro y los seis tantos y si bien se mantenía constantemente no podía garantizarnos por lo pequeña, una segura victoria de nuestros paisanos, dejando el resultado del encuentro a merced de una posible reacción artillera. Fué, una vez que el Gredos, expulsado Martínez, se quedó con cuatro hombres en el campo, cuando aumentó esa ventaja a diez tantos con la que terminó el partido.

Como figuras destacaremos a Nando que fué, como de costumbre, el verdadero artífice de la victoria de su equipo, consiguió muchas y magníficas cestas y nos mostró su excelente seguridad en el tiro de frente a media distancia.

Gelo batalló bien en la defensa y Cornejo fué el colaborador más eficaz de Nando, mientras Caro se desdibujaba en un día poco afortunado. Martínez, como siempre, realizó una callada y eficaz labor, cooperando mucho al triunfo de su equipo. Este jugador hubo de salir del campo en las postrimerias del partido con las cuartas fatídicas personales.

Los demás resultados y la clasificación

As C. B., 9; E. y D. de Avila, 22. Artillería, 24; Gredos C. B., 34. Ferrocarriles-América. Suspendido.

Ateneo, 0; E. P. I., 2. La clasificación queda en la siguiente forma:

	J	G	P	F	C	P
E. y D. Avila	14	11	3	0	461	333
Ferrocarriles	13	11	2	0	579	259
Gredos C. B.	13	10	3	0	391	236
América	12	10	2	0	408	267
Artillería	14	7	7	0	377	347
E. P. I.	14	4	10	0	179	451
Real Madrid	13	5	7	1	282	324
As C. B.	13	2	11	0	137	635
Ateneo	14	0	14	0	28	0

Partidos del próximo domingo

América-Artillería. Madrid-Ferrocarriles. Gredos-As C. B. E. y D. de Avila-Ateneo.

Declaraciones del secretario del Tesoro yanqui sobre las grandes riquezas de su nación

Posee 20.000 toneladas de oro y 95.000 de plata

DENVER.—El Secretario del Tesoro John Snyder, ha declarado en un discurso ante la asociación de mineros norteamericanos, que los Estados Unidos tiene almacenadas 20.000 toneladas de oro y 95.000 de plata en distintas cajas de seguridad del país. Añadió que durante el período de 1931 a 1937 se desembolsaron unas 38.000 toneladas de plata, principalmente en forma de monedas nuevas enviadas por la ley de Préstamos y Arrendos a otros países así como plata vendida para usos industriales o monetarios.—EFE.

Petición del senador Morse

WASHINGTON.—El senador republicano Wayne Morse ha propuesto que todas las Naciones Unidas creen una patria para las personas desplazadas de Europa, indicando que la delegación norteamericana en la conferencia de ministros de Asuntos Exteriores, en Moscú, deberá insistir en la adopción de ese plan antes de discutir las condiciones del tratado de paz con Alemania.

Morse se opone a la reforma de las leyes de emigración de los Estados Unidos, pero afirma que este país debe aceptar una buena parte de los europeos sin hogar, agregando que hay muchos países del Imperio británico que podrán absorber considerables cantidades de personas desplazadas y que Méjico y Sudamérica tam-

bién podrían recibir a muchos desplazados.—EFE.

Vandenberg no desea la Presidencia

GRAN RAPIDS (Michigan).—E senador Arthur Vandenberg ha declarado que no se ni esperaría ni lo desea, candidato a republicano a la Presidencia de los Estados Unidos en 1948. Tal declaración ha sido hecha ante los dirigentes de la Convención republicana de este Estado.—EFE.

Otra huelga en puertos

BAKERFIELD (California).—Se acrecenta la posibilidad de paralización total de trabajos en los pozos petrolíferos del oeste de la Unión en vista de que los obreros han votado, en relación de cuatro a uno en favor de la huelga en caso de que las empresas no accedan a la subida de jornales solicitada.—EFE.

OCASION. Traspaso nuevo establecimiento de vinos y licores 8.500 pesetas, con derecho a cocina. Razón en Covachuelas, 12.

¡Trabajador!

Si vas a contraer matrimonio, solicita un Préstamo a la Nupcialidad. La Obra Sindical «Previsión Social», te informará.

La tuberculosis y la difteria en la zona germana ocupada por los yanquis

BERLIN.—En su informe mensual sobre la situación en la zona de ocupación norteamericana de Alemania, el jefe de la misma, general MacNarney, manifiesta que en ella han sido comprobados 113.461 casos de tuberculosis, al 85 por 100 de los cuales no hay posibilidad material de atender en los sanatorios por falta de medios sanitarios e incluso de camas. La difteria sigue en importancia actual a la tuberculosis, según el mismo informe.—EFE.

El sabio Edison realizó trabajos sobre el uranio

WEST ORANGE.—Durante las ceremonias celebradas con motivo del centenario de Edison, se procedió a la apertura del escritorio personal del famoso inventor, que había estado cerrado durante muchos años. En dicho escritorio fué encontrada, en un tubo de cristal, una pequeña cantidad de nitrato de uranio. No se conocen los experimentos que estaba llevando a cabo el «magro de la electricidad» hasta que se estudien detenidamente gran cantidad de documentos que también han sido encontrados. Asimismo, ha sido hallado un pequeño rodillo de goma, que se cree sea una muestra de caucho sobre la cual estaba trabajando Edison cuando le sorprendió la muerte.—EFE.

Ante las restricciones eléctricas millones de obreros quedarán en paro

LONDRES.—Han entrado en vigor las restricciones eléctricas por las que quedan sin trabajo millones de obreros.

Por mediación del ministro de Combustible, Emmanuel Shinwell, el Gobierno británico ha dirigido un llamamiento a toda la nación para que le preste su ayuda y a las centrales eléctricas para que mantengan los servicios indispensables para la vida y la salud mediante la rigida observancia de las restricciones ordenadas. «Hay poco margen de seguridad», dice el anuncio oficial, que, después de referirse a las zonas afectadas—Londres y sudeste de Inglaterra, Midlands y la glaterza del Noroeste—, dice que está haciéndose lo imposible por lograr el carbón necesario para las centrales de esas zonas, pero sólo para atender a los servicios esenciales y al alumbrado y cocinado doméstico durante las horas en que se permite el consumo de fluido.

La Federación Nacional de periodistas italianos

ROMA.—La Federación Nacional de periodistas italianos ha celebrado «una manifestación solemne de pesar por el tratado inicuo que han impuesto al país el egoísmo y los intereses internacionales». La Federación ha apelado a «la moral del periodismo libre de todos los países civilizados para que se unan a los italianos y pidan la aplicación de una paz justa».—EFE.

Los marinos de Nápoles

NAPOLIS.—Los marinos de Nápoles han celebrado una reunión en masa como protesta por las cláusulas navales del tratado de paz con Italia, para tratar de la devolución a los aliados de las condecoraciones que a muchos de ellos fueron concedidas durante la guerra por su valor al servi-

Ministerio de Asuntos Exteriores

Junta de Relaciones Culturales

El «Boletín Oficial del Estado» del día 2 del corriente mes ha publicado las siguientes convocatorias:

En cumplimiento del acuerdo tomado por la Junta de Relaciones Culturales, queda abierta la convocatoria para otorgar becas de investigación y perfeccionamiento técnico profesional en el extranjero, de acuerdo con las siguientes

BASES

1.ª La Junta de Relaciones Culturales otorgará pensiones hasta el número de 11, con arreglo a los méritos de los interesados.

2.ª Para poder solicitarlas será preciso:

a) Haber terminado los estudios en la Universidad, con el grado de doctor, o en las Escuelas Técnicas Superiores.

b) Haber realizado o estar realizando algún trabajo de investigación o algún estudio técnico relevante que garantice capacidad de actitud del aspirante. El solicitante presentará dicho trabajo, o un resumen de lo que haya realizado, con el informe del Profesor Director de su labor, o bien una justificación de la importancia de las técnicas que se propone adquirir.

c) Presentar un plan de estudios, señalando Centros, Profesores y materias en las que desea intensificar su formación.

d) Conocer los idiomas que exija la bibliografía de la materia que ha de investigar.

3.ª La Junta de Relaciones Culturales sólo tomará en consideración las solicitudes que sean tramitadas y estén favorablemente informadas por Organismos Oficiales dependientes de los distintos Departamentos ministeriales. Antes de resolver en definitiva la Junta de Relaciones Culturales oirá al Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Dichas solicitudes dirigidas al excelentísimo señor Presidente de la Junta de Relaciones Culturales, podrán presentarse en cualquiera de los Organismos competentes aludidos, para su ulterior tramitación al Ministerio de Asuntos Exteriores (Junta de Relaciones Culturales), en la inteligencia de que deberán estar reintegradas según los preceptos de la Ley del Timbre y tener entrada en el Registro General de dicho Ministerio antes de las veinte horas de los sesenta días, contados a partir de la fecha de inserción de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

4.ª A las instancias deberán acompañarse los justificantes y documentos referentes a las condiciones prescritas y a los méritos que se desea algar.

5.ª Las pruebas de conocimiento de idiomas consistirán en la traducción directa e inversa de textos científicos de la especialidad respectiva, de publicaciones periódicas y en ejercicios orales. Estas pruebas se realizarán dentro de los treinta días siguientes a la terminación del plazo de sesenta días a que se refiere la base segunda que antecede, y en el

Peletería Germana

Gran surtido abrigos Montón-Doré. Modelos exclusivos. Precios económicos. Bola, 13. Madrid

El «Boletín Oficial del Estado» del día 2 del corriente mes ha publicado las siguientes convocatorias: El becario, por el mero hecho de serlo, adquiere el compromiso moral de realizar la labor prometida, sin cuyo requisito no podrá aspirar a nuevas becas, pensiones o bolsas de viaje, etc., de la Junta de Relaciones Culturales ni del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Al terminar la estancia prevista en el extranjero, el becario tendrá que presentar a la Junta de Relaciones Culturales y al Consejo Superior de Investigaciones Científicas una memoria de la labor realizada, con el informe del Profesor que la haya dirigido. De no ser funcionario del Estado, el becario asume, además, el compromiso de informar más ampliamente o prestar su labor remunerada, caso de que fuere requerida dentro de un plazo de seis meses después de su regreso. Las becas tendrán una duración hasta de seis meses, pudiendo ser prorrogadas hasta un año. El pensionado no podrá hacer uso de su pensión hasta haber recibido la aceptación del Profesor o Centro en que se proponga trabajar. Para la concesión de prórroga será indispensable presentar el trabajo realizado o un amplio resumen del mismo, con el testimonio del Profesor que lo haya dirigido. La cuantía de las becas se fijará en consonancia con el coste de la vida en el país de destino, siendo en todo caso suficiente para permitir al becario dedicarse íntegramente a su trabajo. Por lo mismo, le queda prohibido aceptar un trabajo remunerado, aunque fuese de su profesión, sin expresa autorización de la Junta de Relaciones Culturales. Las personas no necesitadas de ayuda económica oficial o que solo la necesiten parcialmente podrán obtener la consideración de becarios o una beca parcial y disfrutarán de todas las demás consideraciones y ventajas que pueda reportar el nombramiento de becario, y harán constar esa situación en la solicitud. La concesión de la beca puede ser anulada en cualquier momento, si la conducta del becario no fuere satisfactoria. El becario hará constar el comienzo de su beca mediante certificación consular del lugar de residencia, o, en su defecto, del Centro en que trabaje. Mensualmente deberá remitir a la Junta dicha certificación, así como dar cuenta al Consejo de la marcha de sus investigaciones y trabajos. Madrid, 25 de enero de 1947.—El Director general, Vicepresidente segundo, Enrique Valera.—V.º B.º, el Presidente, A. Martín Artajo.

lugares, día y hora que se señalen, con diez días de antelación, por la Junta de Relaciones Culturales.

6.ª El becario, por el mero hecho de serlo, adquiere el compromiso moral de realizar la labor prometida, sin cuyo requisito no podrá aspirar a nuevas becas, pensiones o bolsas de viaje, etc., de la Junta de Relaciones Culturales ni del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

7.ª Al terminar la estancia prevista en el extranjero, el becario tendrá que presentar a la Junta de Relaciones Culturales y al Consejo Superior de Investigaciones Científicas una memoria de la labor realizada, con el informe del Profesor que la haya dirigido. De no ser funcionario del Estado, el becario asume, además, el compromiso de informar más ampliamente o prestar su labor remunerada, caso de que fuere requerida dentro de un plazo de seis meses después de su regreso.

8.ª Las becas tendrán una duración hasta de seis meses, pudiendo ser prorrogadas hasta un año.

El pensionado no podrá hacer uso de su pensión hasta haber recibido la aceptación del Profesor o Centro en que se proponga trabajar.

Para la concesión de prórroga será indispensable presentar el trabajo realizado o un amplio resumen del mismo, con el testimonio del Profesor que lo haya dirigido.

9.ª La cuantía de las becas se fijará en consonancia con el coste de la vida en el país de destino, siendo en todo caso suficiente para permitir al becario dedicarse íntegramente a su trabajo. Por lo mismo, le queda prohibido aceptar un trabajo remunerado, aunque fuese de su profesión, sin expresa autorización de la Junta de Relaciones Culturales.

Las personas no necesitadas de ayuda económica oficial o que solo la necesiten parcialmente podrán obtener la consideración de becarios o una beca parcial y disfrutarán de todas las demás consideraciones y ventajas que pueda reportar el nombramiento de becario, y harán constar esa situación en la solicitud.

La concesión de la beca puede ser anulada en cualquier momento, si la conducta del becario no fuere satisfactoria.

El becario hará constar el comienzo de su beca mediante certificación consular del lugar de residencia, o, en su defecto, del Centro en que trabaje. Mensualmente deberá remitir a la Junta dicha certificación, así como dar cuenta al Consejo de la marcha de sus investigaciones y trabajos.

Madrid, 25 de enero de 1947.—El Director general, Vicepresidente segundo, Enrique Valera.—V.º B.º, el Presidente, A. Martín Artajo.

PRODUCTOR: Cuando cambies de Empresa, si quieres continuar en la misma Entidad Colaboradora del Seguro de Enfermedad, deberás hacerlo constar en el lugar de «Observaciones» del Parte de Alta que que tendrá que formular la Empresa nueva; si no lo efectúas, quedarás adscrito a la Entidad Colaboradora de esta última.

¿No lo sabes todavía? «Bazar» es la maravilla de las revistas infantiles, la que sus hijas esperan.

La Hermandad Ferroviaria de "La Asunción de Nuestra Señora y Santa Teresa de Jesús" celebró el domingo, brillantemente, su fiesta en honor de San Juan Bosco

Al acto asistieron el Excmo. Sr. Obispo, Hermano Mayor Honorario de la Hermandad; el Excmo. Sr. Gobernador Civil y otras autoridades

Inauguración del Ropero del Secretariado de Caridad, en Avila, primero que se constituye dentro de las Hermandades de España

La Misa de Comunión

Como estaba anunciado, la Hermandad Ferroviaria de nuestra ciudad, que lleva por título el de «La Asunción de Nuestra Señora y Santa Teresa de Jesús» y en quien tan fructíferas y florecientes prosperidades se advierten, pese al poco tiempo que lleva constituida, celebró el domingo su fiesta en honor de San Juan Bosco.

En la iglesia del convento de Santa Ana, a las nueve, fué oficiada una Misa de Comunión general, por el R. P. Adolfo García O. P., director espiritual de la Hermandad, acercándose a la Sagrada Mesa un buen número de ferroviarios y familiares de éstos, para los que, materialmente, resultaba reducido el interior del templo citado.

En lugares preferentes ocuparon asiento el excelentísimo señor gobernador civil, don Luis Valero Bermejo; don Enrique Jiménez, en representación del señor alcalde; la Junta directiva de la Hermandad compuesta por su Hermano Mayor efectivo, el agregado técnico del Servicio de Vías y Obras, don Juan Luis Olanda; el vocal de Propaganda, don Leovigildo Cózar, inspector de Sección de Explotación; secretario de la misma, don Luis Piñán, jefe de la Subestación eléctrica de Avila, y el presidente del Secretariado de Caridad, don Francisco Vázquez, etcétera, así como el médico de Sección, don Fernando Tomé; jefe de estación, don Constantino Jiménez; jefe del depósito de máquinas, don Ángel Aguilar; del Servicio Eléctrico, don Anibal Vitalón, y otros muchos. En representación de las demás Hermandades de España, llegó de Madrid el señor Otero, secretario general de la Federación Nacional de Hermandades Ferroviarias y secretario a su vez de la Hermandad de Madrid.

Durante el Santo Sacrificio fué cantada con primorosa entonación una fervorosa plegaria a la Virgen por la señorita Teresita Aller.

Fraternal reunión

Terminada la Santa Misa, autoridades, personalidades, representaciones, ferroviarios y demás asistentes pasaron al interior del Convento con el fin de reunirse en fraternal e íntimo esparcimiento, siendo delicadamente obsequiados con un desayuno preparado por las Religiosas de la Comunidad y amablemente servido por distinguidas damas, en dos de las salas de dicho Convento, habilitadas a tal efecto, y para el que la Fonda y Cantina de esta estación cedió, generosamente, todo el servicio.

Durante este acto reinó entre los concurrentes sano regocijo y gran confraternidad. No había comenzado el mismo cuando hizo su aparición el excelentísimo señor Obispo, que recientemente ha sido nombrado Hermano Mayor de repetida Hermandad, siendo recibido con una salva general de aplausos.

También fueron llegando el reverendo padre Vidal Clemente, O. P., prior del Convento de Santo Tomás; don Aniceto Morcillo, director espiritual efectivo, y el consillario de la Hermandad don Mariano Taberna.

A través de un bien instalado micrófono, galantemente cedido por el acreditado Bar-Restaurante «Piquito», se llevó a efecto la organización del acto, actuando

como «Radio Hermandad» con ameno y variado programa en el que figuraron repetidas intervenciones de una bien armonizada rondalla perteneciente al Regimiento de Defensa Química.

Intervención de los oradores

Después del desayuno el «speaker» anuncia ante el micrófono que va hacer uso de la palabra el Hermano Mayor señor Olanda, el cual se levanta entre aplausos de la concurrencia.

Con claridad y justeza de expresión, expuso lo que es la Caridad Cristiana y su diferencia de la filantropía, sustitutiva de la caridad en los no creyentes; citando una curiosa anécdota ferroviaria, expone la necesidad urgente de marchar por los caminos que llevan a Dios y que no son otros que la Caridad, haciendo un llamamiento apremiante a todos los ferroviarios, incluyendo a los Hermanos de la Cofradía de San Antonio, para que ayuden al Secretariado de Caridad y Escuela de Perfección todos los martes a las tres y media y los sábados alternos a las siete y media de la tarde, respectivamente en el Real Monasterio de Santa Ana.

Acto seguido de nuevo el «speaker» en funciones, anuncia tras de una intervención musical de la rondalla, que el R. P. Adolfo García va a dirigir la palabra a los concurrentes, el cual hace un detenido estudio de la labor de las Hermandades Ferroviarias y de su Federación Nacional, aludiendo directamente a la formación, en plazo cercano, a la de Salamanca, cuyos Estatutos han sido aprobados ya por el Excmo. Prelado de aquella diócesis, y entre grandes aplausos, ha e profesión ferroviaria, reconociéndose un ferroviario más ya que procede de familia que pertenece a este sector importante de la vida Nacional, y pide la unión de todos los ferroviarios en apretado haz en la Hermandad en la que, sin excepción, caben todos.

Después de otras intervenciones de cantos y música que en otro lugar detallamos, el señor Presidente del Secretariado de Caridad, don Francisco Vázquez, leyó a través del amplificador, el Reglamento por el que ha de regirse el ropero de D. Bosco, fundado en la fiesta que se conmemoraba, cuyas bases, dictadas bajo un criterio de justicia y equidad fueron objeto del elogio general.

Para terminar dió lectura al telegrama —plegaria dirigida a su Patrono San Juan Bosco y que por su originalidad transcribimos a continuación. Dice así: «Avila, Santa Ana, mañana del 9 de Febrero 1947.—Hermandad Ferroviaria, humildemente suplica abra cuenta corriente ropero hoy fundado con la siguiente partida haber.—Asistentes a la Santa Misa; Comuniones Sacramentales. Bendición especialísima reverendísimo e ilustrísimo Prelado; oraciones fervorosas, Sacerdotes, Religiosos, asistentes a esta fiesta Comunidades Dominicas de Santo Domingo y MM. Bernardas de Avila y Carmelitas Descalzas de Corpus Christi de Alcalá de Henares, más todos los Hermanos de Madrid, Salamanca, Medina, aquí presentes, unidos a nosotros y en paz y fraternidad. Ruego

Imposición de la corbata de honor a la bandera de la Cruzada Misional de Estudiantes en el Colegio de las Nieves

El Prelado de la diócesis pronunció una sentidísima alocución en el acto

En la Capilla del Colegio de la Inmaculada Concepción (Las Nieves) de esta Capital se ha celebrado con gran solemnidad el acto de imponer la corbata de honor a la Bandera de la Cruzada Misional de Estudiantes. La capilla del Colegio resplandecía profusamente iluminada y ostentaba los mejores adornos que saben disponer las manos femeninas inspiradas por su amor a Jesús y a su Santísima Madre.

Ocupó un sitio de honor al lado del Evangelio el Excelentísimo señor Obispo de la Diócesis, acompañado por los sacerdotes don Aniceto Morcillo, don Esteban Sánchez, don Marino Jiménez don Alejandro Jimeno, don Luis Serpa y don Hipólito Mayoral. Asistían varios profesores del Colegio y familiares de las alumnas, así como las Hijas de la Caridad que le regentan presididas por la Superiora, Sor Herarda.

SE VENDE máquina de hacer punto. Razón: La Santa, núm. 3.

de elogio y aliento por la creación del Ropero de San Juan Bosco.

Cerró el acto el excelentísimo señor Obispo, que presidió, con sus paternales palabras de amor y caridad exponiendo la opinión que de esta congregación de ferroviarios tenía la Jerarquía Eclesiástica. Hizo constar su satisfacción porque ve que esta Hermandad está muy bien orientada y cimentada con conocimiento práctico del verdadero signo cristiano. Terminó mostrando su satisfacción por poder ostentar el distintivo de Hermano Mayor recientemente concedido alentando a los dirigentes para que no decaigan en la magnífica labor emprendida.

Todos los oradores escucharon calorosos aplausos, dándose vivas al reverendísimo Prelado, Hermandad Ferroviaria y otros.

Nota simpática de la fiesta fué cuando inesperadamente apareció la niña Pilar Navarro, portadora de una muñeca, generosamente donada por la Casa «Gisela S. A.» de Madrid, cantando con caudoroso primor una inocente canción infantil que conmovió a los presentes. Esta muñeca fué sorteada entre los mismos, correspondiendo a don Trifón Rodríguez, y obteniéndose una lucida recaudación, con destino a engrasar los fondos del ropero que se creaba.

La niña Maribel Navarro cantó unas jotas con letra alusiva a San Juan Bosco acompañada por la rondalla y mereciendo mil plácemes.

Expuesta S. D. Majestad, se rezó el Santo Rosario y a continuación ofició en la reserva el Prelado, asistido por los señores Morcillo, Sánchez Mrgazo, Jiménez y el Reverendo P. Aragón C. M.

Seguidamente pronunció una sentidísima exhortación pastoral dirigida a las jóvenes educandas y estudiantes del Colegio de las Nieves, haciendo elogio de la labor que desarrollan las Hijas de la Caridad, y explicando cómo en la distinción hecha a la Bandera de la Cruzada Misional de Estudiantes han de ver no solamente un galardón sino un estímulo a continuar con entusiasmo y celo sus trabajos por las Obras misionales según el espíritu de la Santa Madre Iglesia, recomendando aplicación a la empresa de las mismas con la oración y el sacrificio.

Aludió también el Prelado Diocesano a la necesidad de orar no sólo por la conversión del mundo infiel sino también por la cristianización de los fieles que no viven como tales.

Después de su alocución el Excelentísimo señor Obispo procedió a imponer la corbata a la Bandera, teniendo lugar después del acto solemne una breve velada en la que las alumnas cantaron afinadísimo varios salmos y se recitaron algunas poesías con general aplauso.

Felicitamos cordialmente a las alumnas del Colegio de las Nieves que han sido distinguidas con tan alto galardón por su celo misional y a las Hermanas que procuran educación cristiana a tantas niñas jóvenes abulenses inculcándoles el espíritu de Caridad que ellas viven conforme a las instituciones de San Vicente de Paul.

La tómbola pro misiones que ha funcionado estos días en el Colegio, en la que participó el Prelado Diocesano, ha rendido un magnífico éxito económico.

SE ARRIENDA stembra, pastos y caza y se vende una partida de cebollas superiores. Razón finca de Aldeaciego (Avila).

Estación Meteorológica de Avila (Instituto)

Temperaturas extremas de hoy

Máxima,	4,3 a las 14,30 horas.
Mínima,	0,5 a las 8,30 horas.

PRESION

A las 18 horas ayer,	658,0
A las 7 horas hoy,	659,9

Gestoría Administrativa "Velasco"

Colegiada y matriculada oficialmente

Tiene el honor de participar al público en general, la apertura de sus oficinas, instaladas en la calle de San Juan de la Cruz, núm. 22 de esta Capital.

A Nuestra Señora de las Vacas

Se suspende hasta nuevo aviso el solemne triduo que se proyectaba celebrar en la Ermita de las Vacas en honor de la Santísima Virgen para impetrar de la Celestial Señora favor y protección en una grave necesidad religiosa. Con motivo de la muerte del señor cura párroco de San Pedro, don Valentín Cid (q. e. g. e.), se ha estimado conveniente diferir estos cultos hasta fecha más oportuna, que se indicará a su tiempo.

SEGUNDO ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA

Doña María Cruz González de Rivera Pizarro de Dávila

Que falleció en Mombeltrán, el día 14 de febrero de 1945 DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Su director espiritual, don Gregorio Coronado; su esposo, don Benito Dávila Sánchez Monge; hermanos Vicente, Nicolasa, María Josefa, José María, María de la Paz, María de la Soledad (Religiosa Concepcionista) y Jesús; hermanas políticas doña Felisa Dávila Sánchez Monge y doña Luisa Revuista Bengochea; tíos, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican una oración por su alma.

El funeral que se celebre el día 14 del actual, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de la villa de Mombeltrán será aplicado por el eterno descanso de su alma, así como las misas que dicho día se digan en las parroquias de San Juan y San Pedro de esta ciudad. Avila, 11 febrero 1947.

PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE EL SEÑOR

Don Blas del Pozo Muñoz

Que falleció en Crespos (Avila), el día 17 de febrero 1946 A LOS 66 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus hijos don Julián (Médico de Gallegos de Sobrinos), don Carlos, don Marciano, don Joaquín (Industrial de Barcelona) y don Mariano del Pozo Martín (Inspector provincial veterinario, jefe del Servicio Provincial de Ganadería); hijas políticas doña Carmen Rodríguez (Maestra nacional de Gallegos de Sobrinos), doña Higinia Pérez y doña Concesa López, nietos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

La misa que se celebra en Crespos el día 18, a las once de la mañana, será aplicada por su eterno descanso.

No se reparten recordatorios.

Crespos, 11 de febrero de 1947.